

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 12-2003
30 de abril del 2003

| | Página |
|---|---------------|
| 1. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2003. | 2 |
| 2. Centro de Estudios Generales. (continuación) | 2 |
| 3. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 9, 10 y 11-2003. | 8 |
| 4. Informes. | 8 |
| 5. Propuesta UNA Semana UNA. Comisión de Coordinadores. | 12 |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 12-2003

ACTA NUMERO DOCE - DOS MIL TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|---|
| Dra. Sonia Marta Mora Escalante | Rectora, Presidenta |
| Lic. Gerardo Morales García | Vicerrector Académico, a.i. Secretario a.i. |
| Dra. María de los Angeles Álvarez | Decana, Fac. Ciencias de la Tierra y el Mar |
| M.A. Elsa Flores Montero | Decana, CIDEA |
| M.A. Jorge Alfaro Pérez | Decano, Facultad de Filosofía y Letras |
| Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez | Decano., CIDE |
| Lic. Juan Rafael Mora Camacho | Decano, Sede Región Brunca |
| Dr. Pedro Ureña Bonilla | Decano, Facultad Ciencias de la Salud |
| Dr. Carlos Araya Guillén | Decano, Centro de Estudios Generales |
| M.Sc. José Rodríguez Zelaya | Presidente, SEPUNA |
| Srta. Hellen María Vargas Vargas | Representante Estudiantil, FEUNA |
| Sr. Francisco Vargas Guerrero | Representante Estudiantil, FEUNA |
| M.Sc. Juanita Coto Campos | Decana, Fac. de Cs. Exactas y Naturales |
| M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto | Decano, Facultad de Ciencias de Sociales |
| Sr. Roberto Delgado Silva | Representante Estudiantil FEUNA |
| M.Sc. Jorge Porras Norori | Decano, Sede Región Chorotega (10:20 a.m.) |

AUSENTES

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz | Vicerrector de Desarrollo (CONARE) |
| Sr. Alejandro Garro Miranda | Representante Estudiantil FEUNA |

INVITADO PERMANENTE

| | |
|--------------------------------|---|
| M.A. Heriberto Valverde Castro | Vicerrector de Vida Estudiantil (ausente por reunión) |
|--------------------------------|---|

INVITADOS ESPECIALES

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Dr. Albino Chacón | Comisión especial |
| Dr. José Antonio Fernández | Comisión especial |
| M.A. Mayrand Ríos | Comisión especial |
| Dr. Carlos Molina | Comisión especial |

INVITADA

| | |
|--|---|
| M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate | Directora, Secretaría Consejo Académico |
|--|---|

Preside: Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Secretaría de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2003.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2003.

Se aprueba con el siguiente orden:

2. Centro de Estudios Generales. (continuación)
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 9, 10 y 11-2003.
4. Informes.
5. Propuesta UNA Semana UNA. Comisión de Coordinadores

Artículo II Centro de Estudios Generales. (continuación)

Para la discusión de este punto, ingresan los señores: Dr. Albino Chacón, M.A. Mayrand Ríos, Dr. Carlos Molina, Dr. José A. Fernández, miembros de la Comisión especial nombrada por el Consejo Universitario para analizar el caso del Centro de Estudios Generales.

Se procede a hacer lectura de los resultados obtenidos por los grupos que trabajaron en la sesión taller celebrada el pasado 23 de abril en la Sala de Exdecanos del Centros de Estudios Generales.

**CONCLUSIONES DE TRABAJO
GRUPO 1**

Coordina: M.Sc. Juanita Coto Campos

Partiendo de que la formación humanística -considerada como una actitud y un saber- es una tarea permanente que compete a la Universidad en su conjunto y se expresa en cada uno de los ámbitos en que esta desarrolla su quehacer; el trabajo del grupo se enfatiza en la propuesta presentada por el MSc. José Carlos Chinchilla.

Conclusiones:

- La organización por Cátedra favorece:
 - La interdisciplinariedad.
 - El fortalecimiento del ligamen investigación / docencia.

- La incorporación de académicas,(os) de alto nivel e incluso la internacionalización, mediante el aporte de académicos (a) de instituciones extranjeras.
- La retroalimentación permanente entre las Facultades y las Unidades Académicas.
- Se considera factible la organización por Cátedra. Algunos elementos a considerar:
 - Los cursos sean colegiados e interdisciplinarios en su formulación y ejecución
 - Se asignen jornadas para investigación en la Cátedra.
 - Las académicas y académicos permanezcan en sus Unidades Académicas de procedencia (1/4) de tiempo completo.-Los procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios de calidad se fundamenta en las fortalezas disciplinarias.
 - Las Cátedras se remozan bianualmente, mediante la presentación de planes de trabajo y productos, así como de nuevas temáticas o perspectivas.
 - Incorporación de 10 co-curricular es fundamental mediante un plan permanente de actividades, como mesa redonda, conferencias, coloquios, programas radiales y televisivo dirigido a su comunidad y al resto de la comunidad universitaria y a la nacional, espectáculos.
 - Incorporación de nuevas tecnologías.
 - .Establecer el perfil para el/la profesor/a del Centro.
- El Centro de Estudios Generales, será un espacio dinámico donde "transiten" y "converjan" lo y la más destacado (a) académicos (as). Un espacio donde se difunden e irradia la formación humanística hacia la Universidad y la comunidad externa.
- Lo planteado requiere una estructura más dinámica asociada a un sistema" en el decano (la decana) preside un consejo constituido por las personas coordinan las Cátedras.
- Capacitación sobre aspectos humanísticos a comunidad académica universitaria.

GRUPO 2

Coordina: Dra. María de los Angeles Alvarez

Es importante aclarar en la Universidad Nacional a todo nivel, cómo se concibe la formación humanista. No descuidar que esta formación no solo es para los estudiantes, sino para los académicos y en general para todos los funcionarios

La formación humanista actualmente es de suma relevancia; se debe formar desde la niñez y en todos los niveles educativos ciudadanos críticos, no administrados.

La Universidad no puede descuidar el instrumental para aportar en la formación de adultos humanísticos.

El hombre interdisciplinario puede y debe desarrollar su carrera técnica-profesional con sus facultades humanísticas.

Al ingresar a la UNA, el estudiante, cuenta con un nivel de inmadurez; actualmente no se encuentra con "un período de choque", con un período de discusión humanística, evidentemente necesario, que se daba en los Estudios Generales, tal y como fueron concebidos décadas atrás.

Es esencial revisar el contenido de los Estudios Generales, por ejemplo no puede eliminarse el Curso de Historia, o de Filosofía, son contenidos esenciales para el estudiante que se forma hoy. Con esto, además se contribuye a reforzar la identidad nacional y regional (sin pretender afianzar aspectos nacionalistas), pero sí enfrentándolos con las realidad distorsionada que muchas veces los medios de comunicación les presentan. En este sentido también es importante monitorear qué contenidos que reciben los estudiantes en secundaria.

No es recomendable recibir contenidos humanísticos por un lado; y los técnico-profesionales (la carrera) por otro.

Se considera que el estudiante, podría ingresar a carrera en mejores condiciones, luego del primer año, porque no existe un sistema a nivel de colegio, donde él se informe bien.

Es esencial en la UNA dar herramientas para la formación humanista y profesional.

En los Estudios Generales se encuentra y se integran estudiantes de muy diversas regiones y de diversos estratos sociales y formaciones. Además es imprescindible comprender que el ser humano debe actualmente regirse no solo por la competitividad, sino además por otras cualidades como la cooperación, la cultura (los estadounidenses en la guerra en Iraq cuidaron los pozos petroleros, pero no los museos).

Sobre propuesta de José Carlos Chinchilla.

- Las investigaciones con asignaciones de 1/4 tiempo no funcionan, por cuanto un académico debe ser muy bueno disciplinariamente.
- No se tienen exigencias para el estudiante que ingresa a Estudios Generales.
- Es necesario conocer qué saben los estudiantes de secundaria, sobre las
- diversas carreras de la UNA.
- En lo sustantivo:
 - Que el docente haga docencia, pero que paralelo haga investigación (que
 - analice y discuta con sus colegas especialistas).

En conclusión: Que los investigadores de diversas facultades, ejecuten docencia en Estudios Generales; por un plazo no necesariamente corto.

Las Facultades y Centros con sus Unidades, pueden verse como Núcleos de Producción y Generación de Conocimiento donde el docente continuamente se capacita, se forma y se enriquece interdisciplinariamente; la docencia es el mecanismo mediante el cual el investigador vierte el conocimiento generado.

Algunos breves principios y elementos para la reestructuración de la formación humanística en la UNA

Dr. Albino Chacón Gutiérrez

1. La formación humanística es una tarea permanente que compete a la Universidad en su conjunto y se expresa en cada uno de los ámbitos en que esta organiza y desarrolla su quehacer internamente y su relación con el entorno social: docencia, investigación, extensión, servicios administrativos, formas de comunicación utilizadas, creación de condiciones de integración de sectores con discapacidad, así como la construcción de un entorno ambiental apropiado para la salud física y mental de toda su comunidad.
2. En cuanto institución educativa, la Universidad ofrece la formación humanística -considerada al mismo tiempo como una actitud y un saber- mediante actividades y cursos que tienen como fin explícito tal finalidad, organizados y dirigidos primordialmente por el Centro de Estudios Generales (CEG). Las demás unidades universitarias también participan de manera activa, en el entendido de que la formación humanística es parte fundamental del perfil de salida de los graduandos de la UNA, no importa la especialidad o el campo de estudios. Por esto mismo, todo programa de estudios particular, aunque no lo haga de manera explícita en sus contenidos, tomará en cuenta en la organización de sus estrategias y actividades en clase y extraclase, la formación de valores y actitudes humanísticas. Esto mismo debe reflejarse en los modos de relación y en los servicios que ofrecen las unidades paracadémicas y administrativas de la Universidad.

3. En lo que tiene que ver con el primer ámbito señalado en el punto anterior, esto es el que corresponde expresamente al CEG, se lleva a cabo en dos dimensiones: la curricular y la co-curricular. En el primer caso organizará, en estrecha coordinación con facultades y unidades académicas, cursos, seminarios o cátedras en los campos de las letras, las artes y las ciencias. Las autoridades centrales, de facultades y unidades, prestarán especial atención al diseño de mecanismos, condiciones e incentivos apropiados para que haya la seguridad de que el personal asignado esté conformado por los profesores de la más prestigiosa trayectoria académica y a quienes se les reconozca un modo de trabajo caracterizado por una actitud y los más altos valores humanísticos, tal como la Universidad los entiende.
4. El ámbito co-curricular es igualmente fundamental en el CEG, y deberá realizarse mediante la organización de un plan permanente de actividades, tales como conferencias, mesas redondas, coloquios, programas radiales y televisivos dirigidos a su comunidad estudiantil, pero también al resto de la comunidad universitaria y nacional. En esta perspectiva, el CEG se concibe como lo que debe ser dada su denominación de CENTRO: el espacio desde donde se difunde y organiza de manera sistemática la formación humanística que ofrece la Universidad Nacional a su comunidad propia y a la nacional.
5. Es posible pensar que para su funcionamiento el CEG no precise tener personal académico “de planta”; dado el dinamismo que lo debe caracterizar, a lo mejor ello puede resultar más bien un problema. Podría considerarse que lo óptimo sea más bien que funcione mediante el modo de adscripción temporal del personal académico que participa en sus cátedras u otras actividades, con los derechos y deberes que esto implica. El éxito de este sistema dependerá que la Universidad prevea o establezca los mecanismos para que permanentemente las facultades puedan destacar un número determinado de jornadas para ser desarrolladas en el CEG.

Se retiran el M.Sc. José Rodríguez Zelaya a las once horas con diez minutos y los miembros de la Comisión especial a las once horas con veinte minutos.

Con base en la discusión se toma el siguiente acuerdo firme, que dice:

Considerando:

1. El acuerdo del Consejo Académico comunicado según oficio CONSACA-158-2002 y los acuerdos del Consejo Universitario comunicados mediante oficios SCU-900-98, SCU-721-2002 y SCU-2034-2003.
2. La necesidad de renovar el eje humanístico en la Universidad Nacional como un componente central del modelo de nuestra institución.
3. El papel del Centro de Estudios Generales en la promoción de los Estudios Humanísticos.

4. Los talleres convocados en fecha 23 y 30 de abril del 2003 por el Consejo Académico para abordar en profundidad esta temática en los que han participado, tanto sus miembros como los miembros de la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario.
5. Los aportes realizados por todos los participantes en el seno de estas actividades en lo relativo a principios que rigen el eje humanístico en la Universidad, lineamientos clave para su renovación y organización.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NOMBRADA PARA ESTABLECER LA METODOLOGÍA DE DISCUSIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SISTEMATIZAR LA DISCUSIÓN REALIZADA EN LOS TALLERES, EN UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:
 1. PRINCIPIOS
 2. LINEAMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN
 3. ORGANIZACIÓN
 4. PLAN DE EJECUCIÓN

DICHA COMISIÓN ESTA CONFORMADA POR LA M.SC. JUANITA COTO, QUIEN COORDINA, EL DR. CARLOS ARAYA GUILLÉN, EL M.SC. JOSÉ CARLOS CHINCHILLA, EL SR. ROBERTO DELGADO Y EL DR. MIGUEL GUTIERREZ.
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN NOMBRADA UNA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CONSACA PARA SER CONOCIDA EN LA SESIÓN DEL 28 DE MAYO DEL 2003.
- C. AGRADECER AL DR. ALBINO CHACÓN, DR. JOSÉ FERNÁNDEZ, DR. CARLOS MOLINA, DR. AMANDO ROBLES, Y AL M.A. MAYRAND RÍOS SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES CONVOCADOS.
- D. ACUERDO FIRME.

Se retira la Dra. Sonia Marta Mora Escalante a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Artículo III Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 9, 10 y 11-2003.

El MEL. Gerardo Morales García somete a consideración las siguientes actas:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 9-2003.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2003.

Se aprueba sin modificaciones.

3. Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2003.

Se aprueba con la siguiente modificación:

Incorporar en el acta el documento presentado por el M.Sc. José Carlos Chinchilla sobre “Elementos para una propuesta de reestructuración de los Estudios Generales o de la Enseñanza de las Humanidades”.

Artículo IV Informes.

1. La M.A. Elsa Flores hace un recordatorio sobre la Propuesta de los Estudiantes de Licenciatura de la Escuela de Música de celebrar el día de Conciencia contra el ruido, que es hoy, y hay una conferencia de la Lic. Nora Hao en el Auditorio del CIDE a las 2:00 p.m., invita a que participen.
2. El Dr. Miguel Gutiérrez informa y distribuye la propuesta sobre el Taller: “Lineamientos de políticas Inter., multi y transdisciplinarias”.

Se toma el acuerdo que dice:

Considerando:

1. La preocupación del Consejo Académico por analizar y definir políticas institucionales que incentiven la inter, multi y transdisciplinariedad (CONSACA-173-2003, CONSACA-107-2001, CONSACA-012-2002 y CONSACA-049-2002).
2. El Taller realizado el 5 de febrero del 2003, con el cual se inició el proceso interno para abordar el tema precitado.

3. Que el Consejo Académico encargó a su Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles la implementación y seguimiento del referido proceso.
4. Que las Direcciones de Extensión, Docencia e Investigación y el Programa UNIR, han manifestado inquietudes alrededor de este tema y están programando actividades en esa línea.
5. Que el Dr. Miguel A. Gutiérrez Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles se reunió con la Directora de Extensión, con funcionarios del Programa UNIR y con el Coordinador del Programa de Calidad Institucional, para aunar esfuerzos y realizar actividades conjuntas sobre inter, multi y transdisciplinariedad.
6. La propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles para realizar dos talleres para definir y fortalecer las políticas institucionales sobre inter, multi y transdisciplinariedad.
7. El análisis realizado por el Consejo Académico sobre la precitada propuesta.

ACUERDA:

- A. REALIZAR DOS TALLERES PARA DEFINIR “LINEAMIENTOS Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE INTER, MULTI Y TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LA INSTITUCIÓN”:

I TALLER: 28 DE MAYO

II TALLER: 11 DE JUNIO

ESTOS TALLERES SERÁN ORGANIZADOS POR EL CONSACA, LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y EL PROGRAMA UNIR CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL.

- B. INVITAR PARA ESTOS TALLERES A LOS MIEMBROS DEL CONSACA, VICEDECANOS, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL, ACADÉMICOS COORDINADORES DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS Y AL MÁSTER GERARDO MORALES, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
- C. APROBAR LA SIGUIENTE METODOLOGÍA PARA LOS CITADOS TALLERES:

Objetivos:

1. Intercambiar aprendizajes y experiencias sobre aspectos metodológicos, logros y limitaciones que se desprenden de programas académicos interdisciplinarios; para orientar la gestión institucional de futuros programas y proyectos integrales, que promuevan la inter, multi y transdisciplinariedad.
2. Identificar aspectos claves que deben estar contenidos en las futuras políticas que permitan un desarrollo académico integral, inter, multi y transdisciplinario.

Productos esperados en el taller.**I Sesión de trabajo:**

1. Listado de aprendizajes, resultados, aportes, limitaciones y dificultades; ordenados y clasificados por categorías, desde la perspectiva vivencial de los coordinadores de programas académicos.
2. Inventario de dificultades, limitaciones, propuestas de acción y requerimientos para un desarrollo académico integral.

II Sesión de trabajo:

3. Documento base: propuesta de criterios, temas y políticas inter, multi y transdisciplinarias.
4. Documento analizado y discutido sobre la definición de políticas institucionales inter, multi y transdisciplinarias.

Método de trabajo:

El taller se realizará en dos sesiones de trabajo, en la primera sesión, se expondrán las experiencias de 5 programas académicos interdisciplinarios (se enviará previamente una guía de presentación de la experiencia) a través de la técnica de simposio, organizada en tres rondas, en la primera ronda cada coordinador del programa expone los aprendizajes, los impactos o los aportes teóricos metodológicos, en la segunda las dificultades y las limitaciones y en la tercera ronda las propuestas de acción.

Posteriormente del simposio, se procede a un trabajo en grupos. A partir de las experiencias presentadas se identifican las principales limitaciones, acciones y requerimientos en cuanto a organización, gestión, normativa y políticas en el desarrollo de teorías y metodologías innovadoras, para lograr un trabajo académico inter, trans y multidisciplinario.

Con los insumos de esta primera sesión de trabajo se elabora un documento de base sobre temas, criterios y propuesta de políticas, donde se incorporan las estrategias institucionales, y las estrategias académicas que se encuentran en elaboración en el proceso del Plan de Mediano Plazo. El documento será enviado a los participantes con antelación para su revisión y análisis y el cuál será insumo fundamental para lograr los objetivos de la segunda sesión de trabajo.

En la II sesión se trabajará en el análisis y revisión de la propuesta de políticas, para lo cuál se realizará un trabajo grupal, donde cada grupo por tema de políticas, analizará, ampliará y mejorará la propuesta de políticas elaborada.

Programa de trabajo

I Sesión 28 de mayo:

| Hora | Actividad o tema |
|-------------------|--|
| 8:00 a.m. | Inscripción y entrega de materiales |
| 8:15 a.m. | Motivación y presentación de la actividad |
| 8:30 a.m. | Explicación de los objetivos del taller y de la metodología de trabajo |
| 8:45 a.m. | Simposio: Presentación de 5 experiencias de programas académicos interdisciplinarios |
| 9:45 a.m. | Refrigerio |
| 10:00 a.m. | Definición de limitaciones, dificultades, propuestas de acción y requerimientos (por categorías) para un desarrollo académico integrado. Instrucciones |
| Trabajo en grupos | |
| 11:30 a.m. | Presentación de trabajo grupal Plenaria |
| 12:15 p.m. | Síntesis de los productos alcanzados Evaluación rápida |
| 12:30 p.m. | Almuerzo |

II Sesión 11 de junio:

| Hora | Actividad o tema |
|-------------|-------------------------------|
| 8:00 a.m. | Inscripción |
| 8:15 a.m. | Presentación de la actividad. |

| | |
|------------|--|
| 8:30 a.m. | Explicación de los objetivos del taller y de la metodología de trabajo. |
| 8:45 a.m. | Análisis y discusión del documento base: Criterios, temas y definición de políticas inter, trans y multidisciplinares. Instrucciones Trabajo en grupos |
| 10:00 a.m. | Refrigerio |
| 10:15 a.m. | Continúa el trabajo grupal |
| 11:00 a.m. | Presentación de trabajo grupal Plenaria |
| 12:15 a.m. | Síntesis de los productos alcanzados Evaluación del taller |
| 12:30 p.m. | Almuerzo |

Artículo V Propuesta UNA Semana UNA. Comisión de Coordinadores

El M.A. Jorge Alfaro Pérez procede a presentar y dar lectura de la Propuesta UNA SEMANA UNA elaborada por la Comisión de Coordinadores.

Se somete a consideración con las observaciones planteadas.

Se aprueba con tres votos en contra de: MEL. Gerardo Morales, Sr. Roberto Delgado, Dr. Carlos Araya y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando que:

1. La propuesta “UNA, SEMANA UNA” fue recibida por el Consejo Académico de la Universidad Nacional en la sesión del 26 de febrero del 2003, acta 4-2004.
2. Varias Unidades Académicas de la Universidad Nacional celebran su día o efemérides especiales durante el año, con actividades abiertas al público, en las que dan a conocer sus actividades y proyectos académicos.
3. La Universidad Nacional realiza cada año un programa de puertas abiertas para los estudiantes de secundaria, en el que también se dan a conocer las diferentes carreras de la Universidad.
4. Estas actividades institucionales cumplen relativamente el mismo fin de la propuesta analizada.

5. Los funcionarios y académicos de la Universidad están involucrados en múltiples actividades que se han considerado prioritarias como el Tercer Congreso, el Plan de Mediano Plazo, el Rediseño Curricular, la evaluación del POA 2003 y la programación del 2003, etc.
6. Que en la sesión conjunta del Gabinete de Rectoría, el CONSACA y el Consejo Universitario realizada el miércoles 9 de abril del 2003 se llegó a un acuerdo para priorizar actividades y evitar la duplicación de esfuerzos.
7. Que varias Unidades y Facultades han elaborado su propio programa para la celebración del XXX aniversario.

ACUERDA:

- A. RECONOCER EL ESFUERZO DE LA COMISIÓN QUE HA PROPUESTO LA REALIZACIÓN DE “UNA, SEMANA UNA” EN CELEBRACIÓN DEL XXX ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION.
- B. DESESTIMAR LA PROPUESTA DE LA REALIZACIÓN DE “UNA, SEMANA UNA” Y CONTINUAR APOYANDO LAS DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ESTE IMPORTANTE ANIVERSARIO.
- C. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las doce horas con diez minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta

MEL. Gerardo Morales García
Secretario, a.i.